

## **AGUA, EMPLEO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL\***

La crisis del agua no es sólo regional. Es extremadamente incorrecto olvidarnos de su dimensión mundial. La escasez del recurso, agravada ahora por el efecto del cambio climático, y su irregular distribución geográfica, son los elementos que la caracterizan.

Junto a la incontrovertida idea de que la indisponibilidad de recursos hídricos ha constituido y constituye una desventaja para nuestro desarrollo regional (no tiene discusión el volumen de empleo y de riqueza en la que se convierte en Murcia un metro cúbico de agua, o la necesidad de contar con aportes complementarios de los actuales), la sociedad murciana se encuentra realmente contrariada con el debate al que asiste sobre trasvases sí/trasvases no.

Yo mismo confieso que mi educación en este sentido ha estado muy ligada a la idea de las bondades de los trasvases entre cuencas hidrográficas. En Murcia, por encima de las distintas versiones técnicas y políticas, muchos hemos militado en esta idea de acceso a un bien que entendíamos ilimitado y mal repartido, y que suponiendo un excedente allí debe ser transferido solidariamente para los de aquí. Aunque decirlo todo incluye el que nuestra formación medioambiental estaba absolutamente por descubrir. Soy ejemplo de no conocer entonces aquellas voces expertas, aquellas opiniones científicas (también discutibles) que sostienen que los trasvases quiebran y alteran el ser de las cosas, fragmentan la cuenca por la que discurren las aguas, y que mantienen que el sistema a preservar debe coincidir con el escenario natural de la gestión del agua; o que los trasvases no tienen encaje en nuestro Derecho de aguas tradicional. Aunque en mi descargo alego que la desorientación social es de tal tamaño que organizaciones y partidos políticos que en la Región de Murcia se significan por su adhesión al trasvase del Ebro se muestran en Castilla-La Mancha contrarios al del Tajo.

Ni el agua es un bien ilimitado, ni su disponibilidad y calidad adecuada es gratuita. Por eso la gestión y el uso del agua, y ésta es la política medioambiental europea, debe tener en cuenta tanto sus costes reales, incluidos los medioambientales, como el beneficio económico que puede generar su utilización; y debe respetar la exigencia de mantenimiento de los ecosistemas de cada cuenca, incluidos los costeros. Sabedores que no se puede mantener una planificación hidrológica basada en un crecimiento continuo de la oferta, sólo viable si el agua fuera recurso prácticamente ilimitado.

Gran parte de las políticas públicas, y, especialmente las de empleo, han sido tradicionalmente consideradas como políticas antagónicas de las

medioambientales. Y así entendíamos que la protección del hábitat natural y de los recursos naturales constituía una traba a la competitividad (por las costosas inversiones), incidiendo de manera negativa sobre el mercado de trabajo. Especial incidencia ha tenido esto en nuestro país, que se viene enfrentando de continuo a un mercado de trabajo en el que el desempleo, la alta temporalidad y la rotación en los puestos de trabajo constituyen notas dominantes, y en el que el afrontamiento de estos problemas ha constituido un objetivo prioritario de los sucesivos gobiernos, en todos los ámbitos, sectores y territorios.

Sabemos que esto no debe funcionar así, y que el instrumento clave del progreso económico y del bienestar social es el desarrollo sostenible, que tenga en cuenta, de manera equilibrada, las vertientes económica, social y ambiental. Ahora buscamos una economía, una producción y unos empleos sostenibles, objetivos incorporados a lo que se conoce como Estrategia Europea de Desarrollo Sostenible. También insertos en el concepto Responsabilidad Social de las Empresas.

El agua debe estar disponible allí donde, desde el consenso social y la evaluación pública, se entienda que posibilita bienestar social, teniendo en consideración el factor medioambiental. No podemos hacer del agua, bien de dominio público, un recurso que pueda ser utilizado de forma antisocial, de presente o futuro, o en beneficio de unos pocos. Creo que esta idea es la clave en el acceso al recurso, en su uso y reutilización.

Y aprovecho la ocasión para alertar sobre la incidencia negativa que los desencuentros regionales tienen sobre las inversiones, ya sean de origen interno o foráneas, o en los actuales procesos de deslocalización industrial, amenazadores de nuestra economía y de nuestro mercado laboral.

Por ello, la concertación y el consenso social constituyen requisito *sine qua non* para la consecución de objetivos, y para el progreso económico y social de la Región de Murcia. Y en este mar de opiniones, ¿es la confrontación el camino que resuelve un grave problema necesitado de urgente solución colectiva?

\*Antonio Jiménez Sánchez es Secretario de acción sindical de UGT de Murcia.